



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01076219- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pase definitivo del Sr. Silvestre Savoretti (Legajo N° 48.662), agente de un cargo Nodocente Categoría Tres, Agrupamiento Administrativo -código 3663/1- en presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Odontología, como así también la correspondiente modificación de planta de cargos;

La conformidad prestada por las autoridades de las citadas Facultades en los órdenes 6 y 7;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 10 y 13;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones de planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Odontología que da cuenta el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que tales modificaciones en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521 y que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Disponer a partir de la fecha el pase definitivo y reubicación definitiva del Sr. Silvestre Savoretti (Legajo N° 48.662), agente de un cargo Nodocente Categoría Tres, Agrupamiento Administrativo -código 3663/1- en presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, pase para su conocimiento y efectos a la

Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional- Dirección General de Personal y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja/jf